

ESPECIALIZACION EN DERECHO DEL COMERCIO EXTERIOR

ACTIVIDAD ACADÉMICA: **RÉGIMEN JURÍDICO DE LA COMPRA-VENTA
INTERNACIONAL DE MERCADERÍAS Y ARBITRAJE
INTERNACIONAL**

MODALIDAD Y CARÁCTER: **CURSO OBLIGATORIO**

TIPO: **TEÓRICO**

CLAVE:

SEMESTRE: **SEGUNDO**

CRÉDITOS: **6**

HORAS POR SEMANA: **3**

HORAS POR SEMESTRE: **48**

OBJETIVO GENERAL DEL CURSO:

Al término de éste, el alumno:

Describirá la conducción del Arbitraje Comercial Internacional en la solución de controversias provenientes del incumplimiento de las partes intervinientes en los contratos de compraventa internacional de mercaderías, aplicando, tanto la norma jurídica nacional como la internacional hasta obtener la homologación del laudo y su ejecución.

UNIDAD I. CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS CONTRATOS DE COMPRAVENTA INTERNACIONAL DE MERCADERÍAS.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Precisará los elementos esenciales y de validez de los contratos internacionales de compraventa de mercaderías y condiciones para su formalización y cumplimiento dados en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías, así como los criterios para la prescripción de las mismos y la representación para llevarla a cabo, contenidos en la Convención de Nueva York, a partir del análisis de ambas convenciones.

- 1.1 Su contenido.
- 1.2 Sus conceptos fundamentales.
- 1.3 Ámbito de aplicación.
- 1.4 Reglas de interpretación.
- 1.5 La forma del contrato de compraventa internacional.
- 1.6 La formación del contrato de compraventa internacional.
- 1.7 Las obligaciones del vendedor.
- 1.8 Las obligaciones del comprador.
- 1.9 Las responsabilidades del comprador y del vendedor.
- 1.10 Los términos comerciales de uso común y obligatorio considerados como costumbre internacional (los INCOTERMS).
- 1.11 La Convención de Nueva York sobre Prescripción en Materia de Compraventa Internacional de Mercancías y la Convención sobre Representación en la Compraventa Internacional de Mercancías.

TIEMPO ESTIMADO: 20 HORAS.

UNIDAD II. ARBITRAJE COMERCIAL INTERNACIONAL.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Planteará al arbitraje comercial internacional como alternativa para la solución de controversias entre las partes intervinientes en los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías, atendiendo a sus principios, fundamentos y fines, así como a su regulación en los ámbitos nacional e internacional, ventajas de su tramitación y su vinculación con la autoridad judicial.

- 2.1 Principios y fundamentos del arbitraje comercial.
- 2.2 El porqué del arbitraje.
- 2.3 Cómo se tramita el arbitraje.
- 2.4 Iniciación del arbitraje.
- 2.5 El arbitraje internacional.
- 2.6 La legislación nacional (Código de Comercio) e internacional (convenciones) sobre arbitraje.
- 2.7 El acuerdo arbitral.
- 2.8 Formas y contenido de los acuerdos.
- 2.9 Partes en el acuerdo.
- 2.10 Autonomía del acuerdo arbitral.
- 2.11 El tribunal de arbitraje y los árbitros.
- 2.12 Auxilio de la autoridad judicial.
- 2.13 El laudo arbitral.
 - 2.13.1 Ejecución del laudo arbitral.
 - 2.13.2 El procedimiento de exequátur.
 - 2.13.3 La homologación del laudo.

TIEMPO ESTIMADO: 28 HORAS.

B I B L I O G R A F Í A

- ADAME GODDARD, Jorge. El Contrato de Compraventa Internacional. SNE, México, McGraw-Hill Interamericana de México, 1994.
- .
- .
- ARAUJO VALDIVIA, Luis. "El arbitraje comercial y su reglamentación legal", en: Messis, México, UNAM: Facultad de Derecho: División de Estudios Superiores, 1974. (Colección Jurídica, año 4)
- BOGGIANO, Antonio. Contratos Internacionales SNE, Buenos Aires, Depalma, 1990.
- BRISEÑO SIERRA, Humberto. El arbitraje en el Derecho Privado: Situación internacional, México, UNAM, 1963.
- .
- .
- CALVO CARAVACA, Alfonso Luis. El arbitraje comercial internacional, Madrid, Tecnos, 1989.
- CARVAJAL CONTRERAS, Máximo. Derecho Aduanero, 7ª ed., corregida, aumentada y actualizada, prólogo de Pedro Zorrilla Martínez, México, Porrúa, 1998.
- CREMADES, Bernardo. "Ventajas del arbitraje en el comercio internacional", en: Panorama del arbitraje comercial internacional, México, UNAM.
- FFRENCH-DAVIS, Ricardo. Hacia un nuevo orden económico internacional: Temas prioritarios para América Latina, México, Fondo de Cultura Económica, 1981.

- ROSSELL, Mauricio. La modernización nacional y la inversión extranjera: Un enfoque jurídico-económico, México, [s.n.], 1991.
- SILVA, Jorge Alberto. Arbitraje Comercial Internacional Mexicano. SNE, México, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1991.
- , Derecho Internacional sobre el Proceso. Proceso Civil y Comercial, México, McGraw-Hill Interamericana de México, 1997.
- SILVEYRA, Félix Jorge. Contrabando y encubrimiento de contrabando, Buenos Aires, Abeledo-Perrot, [197-?].
- SIQUEIROS, José Luis. "Arbitraje Comercial", en: Diccionario Jurídico Mexicano, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1982.
- TORRES GAYTÁN, Ricardo. Teoría del Comercio Internacional, 19ª ed., México, Siglo XXI, 1994.
- TUSSIE, Diana. Los países menos desarrollados y el sistema de comercio mundial: Un desafío al GATT, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.
- UNGER, Kurt. Las exportaciones mexicanas ante la reestructuración industrial internacional: La evidencia de las industrias química y automotriz, México: El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 1990.
- WITKER, V. Jorge. Los códigos de conducta internacional del GATT suscritos por México. Comentados y relacionados con la legislación mexicana, México, UNAM, 1988.
- , Régimen jurídico del comercio exterior de México: Del GATT al Tratado Trilateral de Libre Comercio, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1991.

WITKER, V. Jorge.

"El derecho económico internacional y el arbitraje comercial", en: Panorama de arbitraje comercial internacional, México, UNAM, 1993.

YRIGOYEN DÍAZ, José Alberto.

Exportación de Servicios como Alternativa de Desarrollo, Lima, Studium, 1990.

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

Exposición del maestro	(X)	Exposición audiovisual	(X)
Técnicas de cuchicheo	(X)	Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Trabajos de investigación	(X)
Mesas redondas	(X)	Discusión de casos reales en grupo	(X)
Proyección de láminas y acetatos	(X)	Investigación de campo	()
Conferencia por profesores invitados	(X)	Philips 6-6	(X)
Lluvia de ideas	(X)	Técnica de panel	(X)
Técnica del debate	(X)	Solución de casos prácticos por los alumnos	(X)
OTRAS: A ELECCIÓN DEL PROFESOR	(X)		

El titular de la asignatura podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos de la materia, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.

De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar a maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer su curso.

SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

Exámenes parciales	(X)	Trabajos y tareas fuera de clase	(X)
Exámenes finales	(X)	Participación en clase	(X)
Asistencia a prácticas	()	Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar	
Asistencia a clases	(X)		(X)
Presentación de una tesina	(X)	OTRAS: A ELECCIÓN DEL PROFESOR	(X)

De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la asignatura determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.

PORCENTAJE

Exámenes parciales 35%

Practicar dos exámenes como mínimo durante el curso.

Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados. 15%

Elaboración de una Tesina 50%

La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la Cátedra.